Machala, 3 de Octubre del 2011

Señor Iván Marcelo Urgiles Echeverría Ciudad.-

De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que de acuerdo a lo establecido en el Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EL ORO VISEPRIORO CIA. LTDA., los socios han designado a usted para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Machala, con todas las atribuciones y deberes establecidos en los artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la empresa. Así mismo comunico que según el artículo Vigésimo Sexto, le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, conjuntamente con el Gerente General.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EL ORO VISEPRIORO CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Sexto de Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el 23 de Septiembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil de Machala, el 3 de Octubre del 2011.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Washington Kleber Cordero Villamar

GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EL ORO VISEPRIORO CIA. LTDA.

Machala, 3 de Octubre del 2011

Iván Marcelo Urgiles Echeverría

C.I. # 070188372-0

DIRECCION: Calle Pasaje entre Guayas y Ayacucho

Machala, 5 de Octubre del 2.011

Ab. Carlos Míguel Galtardo Hid Registrador Mercantil del Cantón Machala